



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**JUAN JOSÉ CANUL**

DIPUTADO FEDERAL  
V DISTRITO  
2018-2021



# PRIMER INFORME LEGISLATIVO

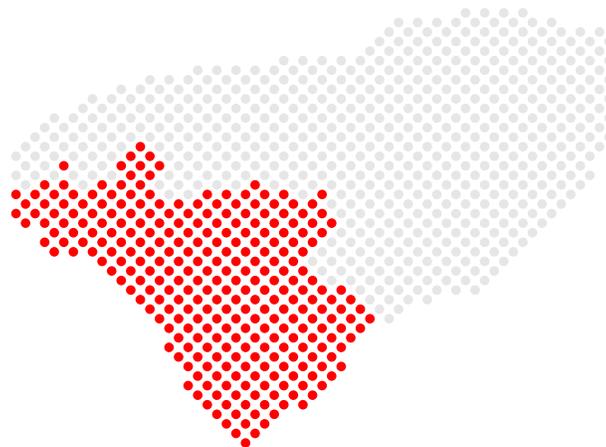


## PRESENTACIÓN

**E**n cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar y mostrar mi primer informe de las acciones legislativas más relevantes que me han sido encomendadas y que en función de ellas realizo en mi labor como Diputado Federal representando al Estado de Yucatán.

El presente instrumento tiene por objeto dar debida cuenta de las actividades legislativas y de gestión que he llevado a cabo, durante el primer año de labores de esta LXIV legislatura, cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos de los municipios de:

- Abalá
- Akil
- Cantamayec
- Chacsinkín
- Chapab
- Chocholá
- Chumayel
- Cuzamá
- Dzan
- Halachó
- Homún
- Huhí
- Kopomá
- Mama
- Maní
- Maxcanú
- Mayapán
- Muna
- Opichén
- Oxkutzcab
- Peto
- Sacalum
- Sanahcat
- Santa Elena
- Sotuta
- Tahdziú
- Teabo
- Tecoh
- Tekax
- Tekit
- Ticul
- Tixméhuac
- Tzucacab
- Umán

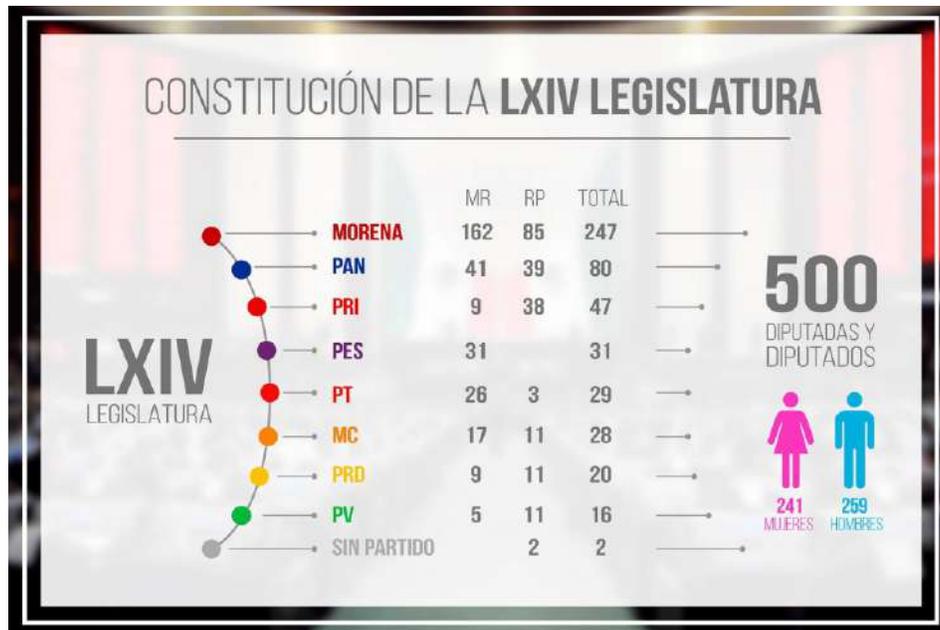


En tal sentido, informaré las actividades que he realizado en favor de mis representados y las labores emprendidas, en los periodos ordinarios, permanente, y extraordinarios, así como de las tareas realizadas en las Comisiones de las que somos parte, en los Órganos de Gobierno del H. Congreso de la Unión, como Grupo Parlamentario y Organismos Internacionales. Así mismo doy a conocer las diferentes gestiones y eventos que he realizado y donde hemos participado durante este periodo que se informa.



## INTRODUCCIÓN

**E**l Poder Legislativo es el órgano colegiado integrado por ciudadanos representantes del pueblo y que tiene como una de sus principales funciones la de proponer leyes en beneficio de los propios ciudadanos.



El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, de la Sexagésima cuarta legislatura, está integrado por 47 (9%) líderes sociales y políticos de diversas regiones del país. Hoy nos hemos constituido como la única fuerza opositora en el Congreso de la Unión frente a un Poder Ejecutivo, con ideales que van en contra del bienestar de la sociedad, que pretende una restauración autoritaria que debilita instituciones y la evolución democrática que costo décadas construir a todas las fuerzas políticas de este país.

Nuestro principal propósito y objetivo es y ha sido el de generar propuestas en defensa de las instituciones democráticas, en impulsar su evolución y desarrollo, la oposición somos un solo frente, porque somos corresponsables de la historia de México, y porque un futuro con pleno respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, a la creatividad, al robustecimiento ciudadano,

a la garantía de los satisfactores básicos, al desarrollo educativo, a la responsabilidad ecológica, al manejo honorable y transparente de los recursos públicos, como el único espacio para procurar una convivencia armónica en la sociedad mexicana.

Tomé protesta en la H. Cámara de Diputados el 1° de septiembre de 2018, siendo electo por Mayoría Relativa por el Distrito 5° de Yucatán.



## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

**E**n lo que va del periodo que se informa se han presentado para su discusión y análisis diversos temas de trascendencia nacional como coyunturales, entre los cuales destacan:

- Decreto por el que se expide la ley federal de remuneraciones de los servidores públicos
- Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad
- Decreto por el que se reforma la Ley del Servicio de Administración Tributaria
- La Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de Seguridad Social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.
- Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República
- Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
- Decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio
- La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

## PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

**D**urante mi trabajo como legislador hemos presentado propuestas con puntos de acuerdo, con exhortos a las autoridades con el fin de ayudar en la solución de problemas sociales que, por su importancia y de no tomar cartas en el asunto, pueden traer graves repercusiones.

1. Se exhorto a las Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Autoridad Federal para las Zonas Económicas Especiales, para que hagan del conocimiento público el impacto económico y avances de los proyectos que se encuentran en proceso en estas zonas, así como el costo-beneficio de su cancelación.

2. Se exhorto a la Comisión Reguladora de Energía, para que revise las formulas y recalculé las tarifas de energía eléctrica para usos comercial e industrial en el Estado de Yucatán, ante el incremento irregular de la fracción de consumo de electricidad en los últimos meses; así mismo al Centro de Gas Natural, para que impulse la construcción de infraestructura necesaria a fin de que el gas natural llegue a la entidad.



3. Se exhorta al titular del ejecutivo federal para que no se cancele la zona económica especial de Progreso, Yucatán de nicho de manufactura avanzada, Tecnologías de la Información, la Comunicación y Servicios de alto valor, toda vez que esta ha cumplido con todos los requisitos procedimientos y estudios; además que existe total certeza legal sobre la propiedad del polígono en el que se establece, así como proyectos de inversión formalizados.

4. Se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, agilice la entrega de recursos por concepto de descuentos a los salarios de los ex trabajadores del denominado Programa Bracero 1942-1964, asimismo, transparente los montos, el listado de beneficiarios y el cronograma de entrega.

5. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y protección Ciudadana y a Petróleos Mexicanos para que los autotanques que distribuyen gasolina en diferentes puntos del país lo hagan bajo los más estrictos controles de seguridad y no pongan en riesgo a los ciudadanos que circulan por las carreteras del país.

6. Y un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con las 32 Entidades Federativas, implementen acciones orientadas a cuidar y preservar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que solo contribuya a contaminarla.

Fechas de los puntos de acuerdo en el primer año LXIV legislatura



Total: 6

## INTERVENCIONES EN LA TRIBUNA

Las intervenciones en que participe en Tribuna en el Salón de sesiones fueron en los siguientes temas:

1. El cinco de marzo de 2019 tuvimos dos intervenciones para hablar respecto del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



2. El nueve de abril de 2019 fue para presentar Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 5° de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

## COMPARECENCIAS DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Las comparecencias son el acto mediante el cual los miembros del gabinete de Gobierno que han sido citados por el pleno expresan presencialmente la situación que guardan los asuntos que, por ley, tienen encomendados.

Así durante el primer periodo ordinario asistieron a comparecer ante el Pleno de la Cámara el titular de la Secretaría de Energía Pedro Joaquín Coldwell; el Director de Pemex Carlos Alberto Treviño; el Director de la CFE Jaime Francisco Hernández Martínez; la titular de la Secretaría de SEDATU Rosario Robles Berlanga; el titular de la SCT Gerardo Ruiz Esparza, y el titular de la SEP Otto Granados Roldán, y en Comisiones el titular de la Segob, Alfonso Navarrete Prida; el titular de la Secretaría de Economía Ildelfonso Guajardo Villareal; la titular de la Secretaría de la Función Pública Arely Gómez González, y el titular de la SRE Luis Videgaray Caso.



Titular de la Secretaría de Economía,  
Ildelfonso Guajardo Villareal



Titular de la Secretaría de la Función  
Pública, Arely Gómez González



Titular de la Segob,  
Alfonso Navarrete Prida

## TRABAJO EN COMISIONES

**E**n muchos países los congresos utilizan un sistema de delegación de funciones basado en Comisiones, éstas agrupan un subconjunto de legisladores cuyo objetivo es la atención, seguimiento y resolución de los asuntos que el pleno y las leyes respectivas les asignan.



La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuenta con 56 Comisiones Ordinarias. Por lo que de acuerdo al mandato del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, participo en tres de ellas: La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la Comisión de Ganadería y la Comisión de los Pueblos Indígenas.



## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA:

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, ha realizado diez reuniones ordinarias y nueve reuniones con la junta directiva en las que hemos participado activamente, y se han discutido temas tan relevantes así como diversos asuntos tratados para dictaminarían de Decretos entre los cuales destacamos:

- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, exigió la modificación y ajustes al presupuesto al campo; el proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.



- El Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de asignación de presupuestos y reglas de operación regionales; Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Agraria a fin de que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: en primer lugar al cónyuge; en segundo lugar a la concubina o concubinario; en tercer lugar a uno de los hijos del ejidatario; en cuarto lugar a uno de sus ascendientes; en quinto lugar (la que se desee a agregar); a uno de los colaterales hasta segundo grado; y en sexto lugar a cualquier otra persona que dependan económicamente de él.
- Un proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar el Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos; Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, y promover la autosuficiencia en la producción de semillas como medida fundamental para garantizar la soberanía alimentaria; Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.



## REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EN GENERAL

1. Reuniones de trabajo celebrada con productores de AGROCAM;
2. Reunión con la Universidad Autónoma de Chapingo;
3. Reunión con productores de Sonora, Tamaulipas y Sinaloa;
4. Reunión con la Unión Mexicana de productores de Tuna, Maguey y Nopal;
5. Reunión con el Lic. Enrique Martínez y Morales Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo; Reunión con el AMSDA y con el Dr. Manuel Villalobos Arámbula titular de SADER el 13 de diciembre de 2018;



## ACUERDOS IMPORTANTES TOMADOS DENTRO DE LA COMISIÓN

Primero: Trabajar de manera unida para hacer de esta Comisión, una de las más productivas y eficiente para todos los productores del país.

Segundo: Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficiar al campo mexicano.

Tercero: Hacer una evaluación de los programas y las Reglas de Operación de la SAGARPA, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.

Cuarto: Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades Federativas del País.



## INTEGRACIÓN DE SUBCOMISIONES

**P**ara el correcto desempeño de su encargo la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, cuenta con tres Subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el Desarrollo del Campo en México, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto al Sector así como a su experiencia profesional y procedencia regional.

Estas Subcomisiones son: Subcomisión de Agricultura, Subcomisión de Autosuficiencia Alimentaria, Subcomisión de Desarrollo Rural y la Subcomisión de Reforma Agraria, siendo esta última de la que funjo como su Coordinador General y que está integrada por los siguientes compañeros Diputados: Diputado Juan José Canul Pérez, Coordinador General y como integrantes los Diputados Daniel Gutiérrez, Juan Martín Espinosa Cárdenas, Teófilo Manuel García Corpus, Ismael Alfredo Hernández Deras, Miguel Acundo González, Jorge Eugenio Russo y el compañero Diputado Absalón García Ochoa.



## COMISIÓN DE GANADERÍA

**E**n esta Comisión hemos participado en once reuniones ordinarias, así como en doce juntas directivas, también hemos acudido en representación de su Presidente en varios foros y eventos celebrados en otros estados como lo fue en el Estado de Sonora, en el seno de ésta Comisión de Ganadería, se han discutido temas muy relevantes en pro de la ganadería en el país y siempre hemos estado abiertos desde el principio a recibir y escuchar, a los diferentes funcionarios que son parte del gobierno federal y que están relacionados intrínsecamente con el sector, así como a todos y cada uno de los sectores pecuarios del país que se han acercado a tocar la puerta a este Poder Legislativo.



De manera muy particular recibimos al coordinador general de Ganadería el Licenciado David Monreal, así como al Director del Siniiga, Médico Veterinario Zootecnista Esteban Labranderas, y al Director del Inifap, Doctor José Fernando de la Torre Sánchez.



Esta comisión ha tenido reuniones muy productivas con organizaciones como la Organización de Porcicultores del País (Oporpa), Confederación de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Consejo Nacional Agropecuario (CNA) Confederación de Porcicultores Mexicanos (Porcimex), Unión Nacional de Avicultores (UNA), Unión Nacional de Ovinocultores (UNO), Federación Mexicana de Lechería (Femeleche), así como organizaciones ganaderas regionales,



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

La Comisión de Pueblos Indígenas, ha realizado nueve reuniones ordinarias en las que hemos participado activamente, y se han discutido temas relevantes, así como diversos asuntos tratados para dictaminarían de Decretos entre los cuales destacan:



El Foro de Consulta Peninsular de la Propuesta de Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de Decreto de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que coordinamos y organizamos, celebrado el 10 de noviembre de 2018 en la ciudad de Valladolid, Yucatán donde se contó con la participación de más de 1200 personas originarias de los pueblos Mayas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, representantes de los pueblos Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal asentados en los tres Estados.



El nombre actual de esta Comisión de Pueblos Indígenas se encuentra sustentado en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reformados mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 2018.



Su denominación, fue aprobada en el Acuerdo por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura. Publicado el martes 25 de septiembre de 2018, en la Gaceta Parlamentaria, número 5121-V.



La integración de la junta directiva de esta comisión fue establecida en el Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5123-V, jueves 27 de septiembre de 2018.

La integración completa de la Comisión de Pueblos Indígenas fue establecida en la comunicación por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre de 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5131-VI, martes 9 de octubre de 2018, en su página 32, con el siguiente listado:

Diputados: Irma Juan Carlos (Morena), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (PRI), Marcelino Rivera Hernández (PRI), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), María Roselia Jiménez Pérez (PT), Raymundo García Gutiérrez (PRD), Rogelio Rayo Martínez (PVEM), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (Morena), Ulises García Soto (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), Manuel Huerta Martínez (Morena), Delfino López Aparicio (Morena), Virginia Merino García (Morena), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Beatriz Dominga Pérez López (Morena), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Marco Antonio Reyes Colín (Morena), Lucinda Sandoval Soberanes (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PRI), Valenzuela González Carlos Alberto (PRI), Dulce Alejandra García Morlan (PRI), Frinné Azuara Yarzabal (PRI), Juan José Canul Pérez (PRI), Miguel Acundo González (PES), Javier Julián Castañeda Pomposo (PES), Margarita García García (PT), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Ariel Rodríguez Vázquez (Movimiento Ciudadano).

## INICIATIVAS, MINUTAS, Y PROPOSICIONES TURNADAS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió, durante el periodo que se informa, los siguientes turnos de esta Legislatura:

6 iniciativas de ley, de las cuales cinco están en prórroga y se dictaminó una: la iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



## ACUERDOS

Instalación en Conferencia Parlamentaria con la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Senadores para el dictamen de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Proponente: diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD.

Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Proponente: diputado Armando Contreras Castillo, de Morena.

Iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Proponente: diputado Fortunato Rivera Castillo, Morena.

Se aprueban tres subcomisiones 1. Subcomisión de Presupuesto y Evaluación. 2. Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa y 3. Subcomisión de diálogo con los pueblos indígenas.

Se aprobó que la Cámara de Diputados sea Cámara de origen y esta comisión dictamine la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Convocar a un proceso de diálogo y consulta mediante la realización de diez foros regionales, para lo cual acordó la emisión de una convocatoria general, con difusión en la Gaceta Parlamentaria, dicha convocatoria se publicó el 5 de noviembre de 2018 y en el portal electrónico de la Cámara de Diputados se publicó a partir del 31 de octubre de 2018.

Dimos puntual seguimiento a las tareas relacionadas con los foros de consulta a los pueblos indígenas, respecto a la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y que abroga la Ley que Crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad “el Pueblito”, Querétaro, al referirse a ella como inditas a través del medio de comunicación de dicha entidad.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la situación de personas tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el estado de Oaxaca.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.

Realizamos el análisis, discusión sobre la opinión que esta comisión enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

Finalmente se llevó a cabo el análisis y discusión del dictamen turnado con el número 16 recibido el 14 de diciembre de 2018 en la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.



## DICTÁMENES EN LOS QUE PARTICIPAMOS

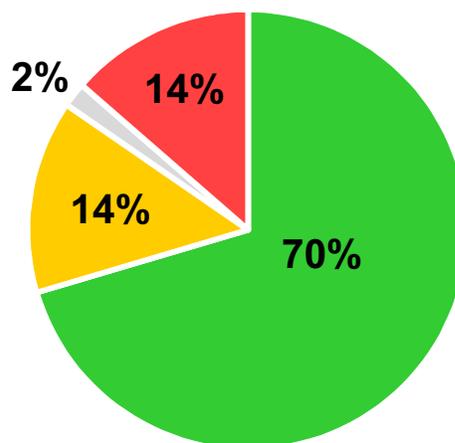
**E**n este apartado debo manifestar que he votado la mayoría de Dictámenes presentados al Pleno a favor, siempre pensando en el bienestar de las y los mexicanos.

Por supuesto que también dentro de estas intervenciones sobresalen aquellos temas que sin lugar a dudas cambiarán el rumbo del país. Durante este periodo que se informa las reformas que el Poder Ejecutivo ha propuesto han estado por demás cargadas por venganzas, engaños, hechas por una supuesta consulta, sin conciencia, sin escuchar la verdadera voz del pueblo mexicano y mucho menos de los destinatarios de la ley, favoreciendo los intereses de unos cuantos. Por ello también mi decisión ha sido votar muchas de ellas en contra previendo con ello el bienestar de la población y sus habitantes.



A lo largo de este primer año de ejercicio de esta legislatura se han presentado para discusión ante el pleno de la Cámara 169 Dictámenes en los dos periodos ordinarios de contenido diverso, en donde siempre nos hemos caracterizado en votar a favor de las y los mexicanos.

SENTIDO DEL VOTO	PERIODO					TOTAL
	1er P.O.	2do P.O.	1er P.E.	2do P.E.	3er P.E.	
A FAVOR	19	87	2	9	2	119
EN CONTRA	8	15			1	24
ABSTENCIÓN	2	1				3
AUSENTE	7	9		7		23
TOTAL						169



## REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO

- 20-oct-2018.- Con dirigentes y representantes de la Asociación de Ex braceros.
- 13-dic-2018.- Reunión de trabajo entre miembros de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y el titular de SADER
- Con representantes de la Organización de Porcicultores del País (Oporpa), la Confederación de Organizaciones Ganaderas (CNOG), con los Directivos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), con los Representantes de la Confederación de Porcicultores Mexicanos (Porcimex), la Unión Nacional de Avicultores (UNA), Unión Nacional de Ovinocultores (UNO), y con Representantes de la Federación Mexicana de Lechería (Femeleche)
- 29-agos-2019- Directivos del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable en la H. Cámara de Diputados.



## RELACIONES INTERNACIONALES

Como legisladores considero que una de las funciones es la de intercambiar opiniones y experiencias político-legislativas con Diplomáticos del mundo, en este periodo tuve el alto honor de ser designado por mi Grupo Parlamentario para fungir como Diputado Observador participando como Legislador de México en el Parlamento Centroamericano, (PARLACEN).

Por tal motivo y de acuerdo al Reglamento vigente de la Cámara de Diputados en materia de Diplomacia Parlamentaria, presente informe de actividades de mi viaje comisión que realice a las Sesiones de Asamblea Plenaria celebradas los días 29, 30 y 31 de mayo del año en curso, en donde se me acreditó como nuevo Observador Permanente, del Parlamento Centroamericano, (PARLACEN), éstas se llevaron a cabo en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.



En tal sentido, y atendiendo a dichas invitaciones para asistir a las Sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, en calidad de Observador Permanente, designado por mí Grupo Parlamentario como representante de su Coordinador General, hicimos valer el interés de México en lograr un desarrollo sustentable con la región Centroamericana, participando con calidad de voz en la Asamblea Plenaria, en los dictámenes e iniciativas que se presentaron para discusión.

## CONCLUSIONES TEMÁTICAS

**D**e la reunión que sostuvimos con la diputada Presidenta del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), y su Vicepresidente por Guatemala del Parlamento Centroamericano, se nos planteó la construcción de una agenda de intereses común entre la región Centroamericana y México, para lo cual se propuso llevar a cabo un evento denominado “Conversatorio entre la Cámara de Diputados y el Parlamento Centroamericano”, celebrado ya en Chiapas, por ser el Estado mexicano por el que cruzan más migrantes provenientes de Centroamérica.

Debido a la situación migratoria que vive México y la Región Centroamericana, fue de enorme importancia realizar este evento e implementar soluciones para ambas regiones.

Propósito: Buscar una solución para minimizar la migración.

Objetivo: Consensuar una Hoja de Ruta de apoyo parlamentario entre el PARLACEN y la Cámara de Diputados, esto permitiría conocer la Línea de Acción que están preparando los Estados del SICA, para abordar la problemática migratoria.

Posteriormente asistimos a las sesiones que se llevaron a cabo en la Asamblea Plenaria del PARLACEN celebradas los días del 25 al 29 de junio del año en curso, en la misma ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Por lo que de acuerdo a lo programado en la Agenda General, después de las sesiones de Asamblea Plenaria tuvimos una reunión de trabajo con autoridades del Parlamento Centroamericano, en donde el tema migratorio fue el eje central, analizándose consigo la perspectiva de los países centroamericanos, motivo por el cual a propuesta del Parlamento Centroamericano, se tomó la determinación de realizar en Tapachula, Chiapas de manera conjunta con la Cámara de Diputados un “Conversatorio Regional para Profundizar el Plan de Desarrollo de la CEPAL y el Plan del Gobierno Federal en materia Migratoria, y los desafíos de los Parlamentos

Nacionales y Regionales para su implementación”, Dentro de las propuestas expuestas, propuse que se invitara a las mesas directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a fin de fortalecer las medidas que conlleven a la resolución de la problemática.

Finalmente durante la última sesión se hizo referencia a los foros que se realizarán en el marco de las Sesiones de Asamblea Plenaria, dentro de los cuales se van a incluir dos temas nuevos:

Foro de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Centroamérica Ístmica e Insular “Los derechos de nuestros pueblos”; la educación en la Región del SICA y el cumplimiento del ODS 4; el XVIII Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos “Por la Paz, la Democracia, el Desarrollo, la seguridad y el fortalecimiento de la Familia; la XXVII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos; el Foro de Integración Turística, nuevas propuestas de conectividad para la Promoción y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Centroamericana Ístmica e Insular.

## GESTIÓN SOCIAL

Las y los Legisladores desempeñamos dos funciones básicas: una es hacer leyes que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, leyes que se traduzcan en beneficios concretos para la población, que brinden mejores oportunidades de desarrollo a todos, pero de manera especial a los grupos más vulnerables niños, mujeres, adultos mayores, y personas con alguna discapacidad, leyes que cada vez mejoren los programas sociales de apoyo; y la segunda es realizar diversas acciones de gestión para nuestros distritos y nuestros municipios.



En este rubro como Diputado Federal del Distrito 5° del Estado de Yucatán, hice gestiones para beneficiar en forma directa e indirecta a más de tres mil ciudadanos con acciones y obras en más de la mitad de los municipios que integran el 5° Distrito.









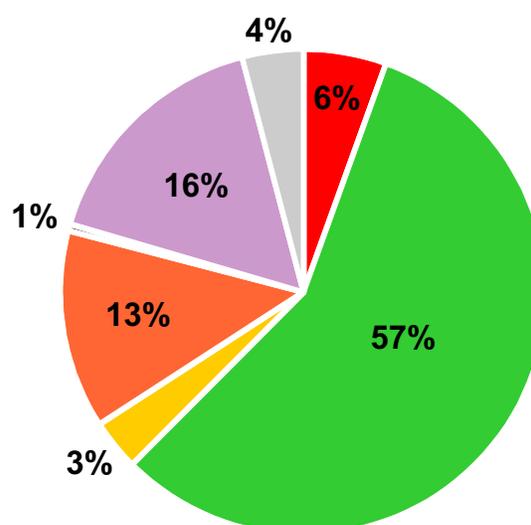




Hasta el mes de julio se tienen contabilizado y registrado a más de trescientos beneficiados directos en municipios del Distrito 5°, principalmente:

MUNICIPIO	GIRAS	ASISTENCIAL	EDUCACION	AUTOEMPLO	CAMPO	DEPORTE	SALUD
AKIL	2	2				12	
PETO	6	150	1			11	
TIXMEHUAC	2	2	4				
TAHDZIU	1	1	3				
SANTA ELENA	5	2	3				3
MUNA	3	1					7
MAXCANU	1	1					4
MAMA	1	1					1
KOPOMA		1					
MAYAPAN		1					
CUZAMA		1					
TEABO	2	1					
CHOCCHOLA	1	1	4				3
ABALA	1	1	2			1	2
UMAN	5	300	4			44	12
OXCUTZCAB	3	10	1			3	1
TEKAX	7	20	1	60	3	1	1
HALACHO		3	1				
TZUCACAB	3	3	6			11	
DZAN		1			1		
SACALUM		1				11	
TICUL	6	8	1	60		55	3
HOMUN	1	1					
TECOH		1					
TEKIT		1					
HUHI		1					
CANTAMAYEC		1					
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>517</b>	<b>31</b>	<b>120</b>	<b>4</b>	<b>149</b>	<b>37</b>

TOTAL: 908



Aquí resulta importante resaltar el seguimiento y apoyo que se ha dado a las peticiones ciudadanas en materia de salud, con lo cual se han beneficiado a más de treinta familias principalmente con la entrega de sillas de ruedas, lentes especiales, muletas, andadera o burritos, bastones, apoyos para consultas médicas o pagos de estudios médicos, entrega de medicamentos y traslados.



Se apoyó a seis escuelas una de Educación Inicial en Ticul, una Primaria en Tekax, una en Peto, tres primarias en Oxcutzcab, una Escuela Secundaria en Tzucacab, sea mediante la entrega de apoyos de traslado para actividades extraescolares, por eventos de fin de curso o mediante la entrega de equipos de cómputo y paquetes de material deportivo.



Para forjar un futuro con mayores oportunidades para los jóvenes yucatecos e impulsar su desarrollo académico otorgándoles las herramientas necesarias para ello, nos dimos a la tarea de hacer entrega de más de treinta equipos de cómputo portátiles a aquellos jóvenes del Distrito que acrediten los mejores promedios y aprovechamiento escolar y que además no cuenten con los recursos para adquirir dichos equipos, este apoyo para los jóvenes sin duda los alienta para que sigan adelante en sus estudios, creando la fórmula más certera para construir una generación comprometida con su familia con Yucatán y con México.



De antemano sabemos que la tecnología permite impulsar el desarrollo de los jóvenes y al contar con las herramientas necesarias esta brecha se reduce permitiendo su conectividad para tener más conocimientos que les serán útiles para ser emprendedores en beneficio de su comunidad.

De esta manera refrendo mi compromiso de trabajar para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos especialmente de las familias yucatecas, sobre todo seguiré gestionando apoyos para que tanto jóvenes como personas de la tercera edad tengan más oportunidades.



Por ello siempre acompañados de la autoridad municipal hicimos varias entregas de estas sillas de ruedas especialmente en Muna, Santa Elena, Chochola y Maxcanu, ello como parte de mi compromiso como funcionario federal de realizar acciones en beneficio de la inclusión y movilidad social.



Hoy, la mejor manera de lograr una sociedad más digna es sumando esfuerzos y respondiendo a cada una de las personas que nos han dado su confianza y tienen alguna necesidad; así, poco a poco garantizaremos que más familias de Yucatán y de México vivan en condiciones de bienestar.







# GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

## TRABAJO LEGISLATIVO

**P**reocupados las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI por la situación que ocurre en el país, hemos presentado iniciativas de Ley donde los temas más relevantes de la agenda legislativa, tiene como eje prioritario la justicia social y la defensa de los intereses de las y los mexicanos especialmente los sectores vulnerables y marginados, impulsando así una agenda cercana a la sociedad, asumiendo el papel de una oposición firme, crítica, vigilante y constructiva.

Por ello, hemos dicho que de frente al gobierno federal, el priismo tendrá total disposición al acuerdo en aquellos temas que beneficien a México, pero también habrá oposición, con la fuerza de la razón y de los argumentos, cuando se pretenda impulsar acciones que afecten al país.

Para ello, se detallan doce acciones que fueron y seguirán siendo prioritarias dentro de la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PRI, entre las que destacamos: el impulso a una agenda de justicia social que incluye la pensión universal, el seguro del desempleo, la remuneración justa y la protección a la niñez y los adultos mayores, además de la revisión a los impuestos al Valor Agregado y Sobre la Renta, que permita promover la inversión y el empleo, el derecho que tienen las y los mexicanos a vivir en paz y con seguridad; la lucha frontal en favor de la transparencia y la rendición de cuentas; la defensa del federalismo y el pacto nacional; presupuestos que sea promotor del desarrollo y la estabilidad; así como la promoción de una política económica que impulse el desarrollo; educación de calidad; una verdadera y efectiva reforma integral al campo mexicano; el reconocimiento de los derechos sociales de los jóvenes; la protección del medio ambiente y el cambio climático y el impulso a una reforma política que garantice el régimen jurídico en México.

## SESIONES ORDINARIAS

**E**n el marco de la celebración del primer año de ejercicio Constitucional asistí a 69 sesiones legislativas de los periodos ordinarios y extraordinarios, donde se discutieron y atendieron diversos temas de gran impacto para las y los mexicanos.



## SESIONES DE LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE

La primera Comisión Permanente se llevó a cabo del 1ro de septiembre al 23 de diciembre de 2018, correspondieron a quince sesiones donde los temas de mayor trascendencia que se legislaron como Grupo Parlamentario son:

- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley de Reforma Educativa
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.



# PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI DE LA LXIV LEGISLATURA



## REFORMAS CONSTITUCIONALES

- En materia de fuero e inmunidad.
- En materia de extinción de dominio.

## REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS

- A la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar, suprimir y compactar las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

- Al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales.

- A la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de reestructurar la organización y funcionamiento de las dependencias del gobierno federal.

- Reforma al artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de invertir los colores de la bandera.

- Reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de modificar requisitos de elegibilidad del Jefe del SAT.

- Reformas a la Ley del Mercado de Valores a fin de establecer la firma electrónica avanzada.

- Reformas a la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de brindar seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

- Reformas a Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para transferir hasta medio mes de licencia anterior al parto para después del mismo.

- Reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de armonización legislativa.

- Reformas a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

- Reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## **A DIVERSAS DISPOSICIONES**

- En materia de Guardia Nacional.
- En materia de Consulta Popular y Revocación del Mandato.
- Al artículo 3º, 31 y 73, en materia de Reforma Educativa:
- Al artículo 74, para eliminar la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y reformar y adicionar diversas
- Disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, a fin de especificar la especie y género de ejemplares de flora y fauna, para generar certeza y exactitud en los procesos de verificación.

- Al artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de fomentar la activación física, cultura física y deporte para la prevención de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas.

- A los artículos 150 y 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de establecer la equidad de género en la integración de los Comités Nacionales y Regionales de los Sistemas-Producto, en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva.

- Al artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incluir como receptor preferente de financiamiento a quienes empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- A diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, a fin de permitir que los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, puedan celebrar los contratos de depósito bancario de dinero y disponer de sus fondos, sin la intervención de sus representantes.

- Al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que las personas de talla pequeña sean consideradas como personas con discapacidad y puedan gozar de todos los derechos que establece la propia Ley.

- A los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales, para adoptar la utilización de materiales biodegradables y establecer el valor de las multas que serán equivalentes al valor diario de la UMA.

- A la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

- A los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración, para establecer que el INM está obligado a garantizar y permitir el acceso y comunicación de los extranjeros con sus representantes legales y con su o sus defensores, en las estaciones migratorias o en lugares habilitados.
- A los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, para establecer que las sanciones aplicables a los servidores públicos serán de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Al artículo 93 de la Ley de Migración, para precisar que conforme a las atribuciones que tiene el INM, éste solo podrá solicitar información al MP sobre las denuncias formuladas en contra de los extranjeros por la presunta comisión de delitos.
- A los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones.
- A diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, para establecer que para el robo y aprovechamiento indebido de hidrocarburos se presumirá que no se cuenta con derecho cuando el involucrado no cumpla con la acreditación de la propiedad de los mismos.
- A la fracción XV del artículo 5º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para incluir como objeto de la ley fomentar el uso de fuentes de energías limpias y renovables para el desarrollo de las actividades ganaderas.
- Para adicionar un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y un artículo 287 Bis al Código Penal Federal, para incorporar que cometerá el delito de desplazamiento forzado interno quien ocasione que una

persona o grupo de personas abandonen su lugar de residencia.

- Para adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores recluidas en centros penitenciarios.

- A diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva (Reforma Laboral).

- A diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para incluir al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Subsistema Nacional de Información de Ordenamiento Territorial y Urbano, que deberá generar un conjunto de indicadores.

- A diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para la desincorporación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

- A diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

- A diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para que la SEDATU asuma atribuciones como instancia normativa de la Política Nacional de Vivienda y coordinadora del Sector de la Vivienda.

- A diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro,

para actualizar diversas disposiciones en materia de Fondos para el Retiro, particularmente sobre su régimen de inversión.

- Para adicionar un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que las autoridades procurarán la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas.

- Al artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal, para incrementar la pena por modificar, destruir o provocar pérdida de información de sistemas o equipos de informática protegidos por mecanismos de seguridad.

- A diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.

- A diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.

- A diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

- A diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de regulación de sindicatos y en armonización legislativa con la Reforma Laboral.

- Para adicionar un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, para establecer que las reglas de operación se sujetarán a los principios de la Política de Desarrollo Social establecidos en la Ley.

- A la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de

Justicia Penal para Adolescentes, para establecer que el adolescente a quien se le ordenó una suspensión condicional del proceso, deberá abstenerse de consumir drogas, estupefacientes o bebidas alcohólicas.

- Al primer párrafo del artículo 40, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis-4 de la Ley de Instituciones de Crédito, para establecer la integración paritaria de los consejeros independientes del consejo directivo de la administración de las Instituciones de Banca de Desarrollo.





## **DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO DEL GP PRI**

- Del GP PRI, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, para que fortalezcan las acciones, a fin de vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.

- Del GP PRI, por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.

- Del GP PRI, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.

- Del GP PRI, para fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, y se garantice el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

- Del GP PRI, por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.

- Del GP PRI, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

- Del GP PRI, por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los

derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

- Del GP PRI, para fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.
- Para promover una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.
- Por el que se exhorta a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.
- A los artículos 4º y 123, en materia de salud preventiva.



## SESIONES EXTRAORDINARIAS

**D**entro de los trabajos legislativos se realizaron tres sesiones extraordinarias donde se tocaron los siguientes temas:

I.- Primer Periodo Extraordinario celebrado el 16 de enero de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Primer Periodo Extraordinario celebrado el 8 de mayo de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Educativa.

II.- Segundo Periodo Extraordinario celebrado el 23 de mayo de 2019, por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, se reforman, adicionan y derogan diversa disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, se adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

III.- Tercer Periodo Extraordinario celebrado el 18 de julio de 2019, Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo al nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, y en fecha 25 de julio de 2019, se emite el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de

Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Así, durante el Primer año de la LXIV Legislatura el Grupo Parlamentario del PRI ha presentado 610 asuntos Legislativos, distribuidos de la siguiente forma:

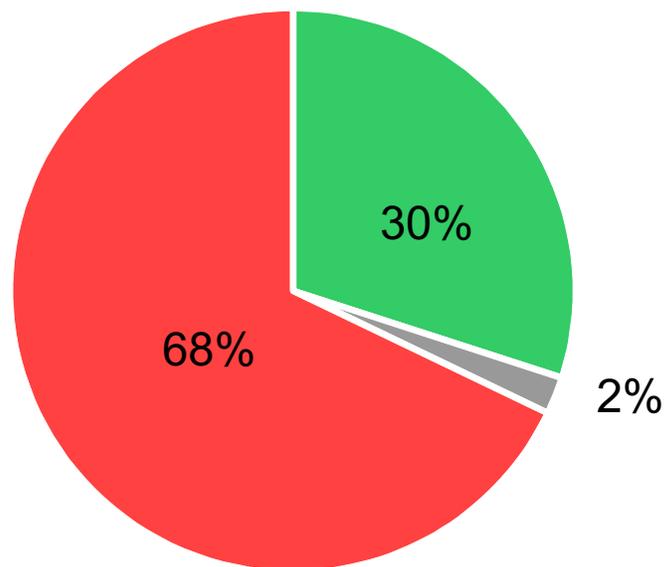
Iniciativas presentadas: 183

Efemérides: 13

Puntos de acuerdo: 414

---

Total: 610



Iniciativas presentadas



Efemérides



Puntos de acuerdo









